

**Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de
contratación directa contratos de prestación de Servicios Profesionales y De Apoyo a la
Gestión**

Secretaría de Salud Pública Municipal - Municipio de Santiago de Cali

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD	3
2.1 Descripción servidores públicos por nivel jerárquico.	6
A continuación se describe en la siguiente tabla los cargos de la Secretaría de Salud Pública municipal, por nivel jerárquico al 31 de Diciembre de 2019:	6
2.2. Servidores públicos asignados a la secretaria de salud pública municipal:	8
3. Experiencia que se requiere	11
4. Adquisiciones previas	34
4.1 Aspectos legales	35
<i>"Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales".</i>	36
4.2 Tipo de remuneración para la prestación del servicio	37
Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia los valores promedios de contrataciones anteriores realizadas Por el Municipio de Santiago de Cali con base a la Circular No. 4135.010.22.2.1020.000010 del 14 de enero de 2020 relacionada con la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales para la vigencia 2020 en la dependencia y el alcance del objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, la idoneidad (estudios) y experiencia con la que debe contar con el futuro contratista que se requiere para cubrir la necesidad contractual.	37
5. Forma de pago	38

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes.

El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso.

Para desarrollo de las actividades misionales enunciadas, todas ellas, articuladas al Plan de Desarrollo, el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública, requiere movilizar al personal que ejecuta tales actividades, por las diferentes comunas y el área rural de la ciudad con el fin de cumplir con las actividades y responsabilidades asignadas a esta Secretaría, específicamente en lo que se refiere al Aseguramiento universal, la Inspección, Vigilancia y Control a las entidades que prestan servicios de Salud, a los diferentes establecimientos comerciales, recreativos, educativos y similares de la ciudad, a las entidades prestadoras de servicios públicos y de telecomunicaciones y vigilancia epidemiológica, a los diferentes corregimientos en los cuales la dependencia se encuentra ejecutando proyectos de saneamiento básico o pretende ejecutarlos.

Responsabilidades de secretaría de salud pública municipal de cali

DECRETO EXTRAORDINARIO No. 411.0.20.0516 DE 2016 "POR EL CUAL SE DETERMINA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS."

El Sector Salud tiene la misión de dirigir, planificar, coordinar y ejecutar las políticas para garantizar el derecho a la salud de la población Santiago de Cali, el mejoramiento de su situación de Salud, a través de la dirección a nivel municipal del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el desarrollo de actividades y prestación de servicios en salud.

La Secretaría de Salud Pública es un organismo principal del sector central, con autonomía administrativa para el desarrollo de las funciones y competencias a su cargo.

La Secretaría de Salud Pública ejerce la rectoría del sistema de salud, contribuyendo a mantener y mejorar las condiciones de salud, la calidad de vida de la población y el desarrollo humano sostenible, mediante la implementación de políticas públicas y del marco jurídico del sector, fortaleciendo la gestión integral y el compromiso de los diferentes actores y sectores para el goce efectivo del derecho a la salud

La Secretaría de Salud Pública dará cumplimiento al artículo 356 de la Constitución Política en cuanto que no podrá asumir responsabilidades de la Nación y el Departamento, sin que exista la previa y continua asignación de los recursos fiscales para atender nuevas obligaciones generadas con posterioridad a la Constitución de 1991.

Tiene como Misión lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de la población, asegurando un nivel de salud del país desarrollado, con tasas de mortalidad y morbilidad bajas; fácil acceso a los servicios de salud y disponibilidad de todos los servicios que exijan los cambios en la estructura de la población, la evolución de la cultura y el desarrollo científico y tecnológico (Acuerdo 01/96, Art.242) y sus funciones se encuentran en el artículo 139 del enunciado decreto, las cuales se ajustan igualmente a las normas de carácter nacional y departamental relacionadas con la salud pública.

2. REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD

La Administración Municipal de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de lo demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Entre los principios rectores de la democracia está el de transparencia, racionalización, participación y satisfacción de los beneficiarios como garantía en el manejo de todos los recursos y relaciones provenientes de la administración Municipal.

Como Autoridad Sanitaria del Municipio de Santiago de Cali, la Secretaría de Salud Pública dirige y coordina el sector salud y actúa como ente rector del Sistema de Seguridad Social en Salud en el ámbito de sus competencias. Su quehacer va dirigido al liderazgo y regulación sectorial, al cumplimiento de las funciones esenciales en Salud Pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, mediante la implementación de servicios colectivos en salud, y la

inspección y vigilancia sobre los responsables de la prestación de servicios individuales de salud. De igual forma, la administración de los recursos que financian el aseguramiento. Así como la prevención de riesgos sanitarios del ambiente.

La Secretaría de Salud Pública Municipal tiene como propósito ejercer la rectoría del sistema de salud, contribuyendo a mantener y mejorar las condiciones de salud, la calidad de vida de la población y el desarrollo humano sostenible, mediante la implementación de políticas públicas y del marco jurídico del sector, fortaleciendo la gestión integral y el compromiso de los diferentes actores y sectores para el goce efectivo del derecho a la salud, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0516 de 2016 artículo 137, las cuales se ajustan igualmente a las normas de carácter nacional y departamental relacionadas con la salud pública

El Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016-2019 "Cali Progresas contigo", aprobado mediante el Acuerdo 0396 de junio 11 de 2016, cuenta con cinco Ejes Estratégicos, en los que la Secretaría de Salud Pública Municipal tiene metas de resultado y de producto en cada uno de ellos, que son:

- Eje 1. Cali Social y Diversa
- Eje 2. Cali Amable y Sostenible
- Eje 3. Cali Progresas en Paz, con Seguridad y Cultura Ciudadana
- Eje 4. Cali Emprendedora y Pujante
- Eje 5. Cali Participativa y Bien Gobernada

Para el presente proceso de contratación, se ejecutarán iniciativas que buscan dar cumplimiento a los indicadores de producto contenidos en el Eje 1. Cali Social y Diversa, el cual tiene como objetivo generar condiciones de inclusión social y de reconocimiento de derechos a los diferentes grupos poblacionales en el desarrollo de su ciclo vital, con un enfoque diferencial, territorial y de género, promoviendo acciones de desarrollo humano, capacidades, competencias y empoderamiento conforme a la Ley y las políticas públicas, para reducir las brechas de inequidad. En el Componente 1.3. Salud Pública Oportuna y Confiable cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida y salud de la población en todas las etapas del ciclo de vida, mediante la definición y puesta en marcha de estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención asistencial y rehabilitación, vigilancia y control de la autoridad sanitaria en salud. En el Programa 1.3.2. Servicios de Salud Pública Oportuna y Confiable cuyo objetivo es fortalecer el ejercicio de la autoridad sanitaria del ente territorial municipal, para contribuir a mejorar la calidad en la prestación del servicio de salud a la población. Lo anterior, con el siguiente indicador de producto: Personas atendidas en el servicio de atención a la comunidad, que tiene como función en materia jurídica orientar y acompañar a los usuarios en la resolución de sus peticiones ante aseguradores y prestadores, así mismo articular los procesos misionales de funcionalidad y responsabilidad de la Secretaría.

De igual manera, este proyecto en materia jurídica se articula con lo establecido en el Eje 5. Cali Participativa y Bien Gobernada, del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 Cali Progresas Contigo, al Componente 5.1. Gerencia Pública Basada en Resultados y la

Defensa Pública, al Programa 5.2.2. Gestión Pública Efectiva y Transparente, y a indicador de producto Sistema de Gestión de Calidad Implementado.

Con el fin de ejercer el rol de rectoría, dirección, regulación y coordinación del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio de Santiago de Cali con altos niveles de efectividad, la Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali ha logrado alcanzar altos estándares de calidad a través de la certificación de todos sus procesos bajo la Norma ISO 9001 versión 2015 por parte de ICONTEC, según lo definido en el Certificado SC-CER431981 en cuya última modificación del 19 de diciembre de 2018 se incorporó en el alcance ejercer la rectoría en salud en el municipio de Santiago de Cali orientada : Análisis de situación de salud, planificación territorial de salud pública adopción y adaptación de políticas públicas en salud, lo cual implica la necesidad de mantener e incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad los servicios que ofrece a sus grupos de valor y mantener los estándares alcanzados.

Para desarrollar métodos adecuados de planificación, control, seguimiento y monitoreo como herramientas de gestión, bajo estándares y modelos de calidad como la estructura de alta gerencia establecida por la norma ISO 9001:2015, las dimensiones y políticas del Modelo de Planeación y Gestión y asegurar la disponibilidad de equipos e infraestructura necesaria, facilita la consecución de resultados y la atención oportuna y con calidad de las necesidades presentadas por los ciudadanos y partes interesadas; así mismo, desde el marco del plan decenal en salud el Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud, plantea como objetivo lograr que las autoridades sanitarias nacionales y locales recuperen, desarrollen o perfeccionen, sus capacidades básicas para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud dentro y fuera del sector salud, y de la respuesta propia del sector, teniendo en cuenta dos tipos de capacidad: la capacidad de medios, es decir, que cuenten con los medios y procesos necesarios y dispuestos, de tal manera que puedan hacer lo que les corresponde y ejecutarlo en forma óptima; y la capacidad de resultados, por cumplimiento de su finalidad; capacidades que deben reflejarse en el cumplimiento óptimo de las funciones de: regulación, conducción, gestión financiera, ejecución de las acciones colectivas, la atención oportuna a las necesidades de los usuarios y la provisión adecuada de servicios de salud.

Desde esta perspectiva la Secretaría de Salud Pública Municipal se orienta al cumplimiento del Modelo de Operación por procesos, desde el cual se mantienen actualizados entre otros aspectos: los beneficiarios – usuarios de los bienes y servicios de la autoridad sanitaria, sus necesidades y expectativas; los resultados y productos de cada proceso orientándolos a la satisfacción de sus clientes y/o grupos de interés; los procedimientos con los respectivos responsables para la ejecución de los mismos; la definición de los insumos requeridos para satisfacer los requisitos de calidad y la determinación de los proveedores que deben suministrarlos, los indicadores y su tablero de mando para el control del sistema, los resultados que se esperan alcanzar, los riesgos de gestión, puntos de control operacional, mecanismos de seguimiento y autoevaluación y se involucran herramientas permanentes para su implantación en la cultura organizacional y la generación de acciones de

mejoramiento continuo que garanticen la atención de las necesidades de los usuarios.

Para el buen desarrollo de los procesos en mención, y el sostenimiento del certificado de calidad obtenido con la norma ISO 9001:2015, se requiere el cumplimiento de ciertas actividades como son el reporte electrónico de los procesos contractuales en los diferentes aplicativos de los órganos de control.

De igual forma, la necesidad se fundamenta en que es deber de la Secretaría de Salud Pública Municipal fortalecer su capacidad de rectoría en salud, para dar una óptima respuesta a las necesidades de los ciudadanos en temas de salud y así mismo ajustarse al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019.

Ahora bien, revisada la integración de la planta de personal del Municipio de Santiago de Cali, la Secretaría de Salud Pública, pudo establecer, como se acredita con la certificación que en tal sentido ha expedido el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional del Municipio de Santiago de Cali, que no existen el número necesario de Servidores Públicos vinculados para el desarrollo de algunas actividades como el apoyo tecnológico en el desarrollo de los procesos de contratación desarrollados por la dependencia en el proceso adquisición de bienes obras y servicios

En consecuencia de lo anterior, la Secretaría de Salud Pública Municipal requiere contar con los servicios de una persona natural o jurídica con idoneidad directamente relacionada con el objeto del contrato y actividades que se ejecutaran a través de él para fortalecer el normal desarrollo de las funciones que por ley le han sido asignadas a la dependencia, específicamente en el apoyo tecnológico en el desarrollo de los procesos de contratación desarrollados por la dependencia en el proceso adquisición de bienes obras y servicios para fortalecer las actividades

Ante la Reforma Administrativa implementada en el año 2.001 en la Administración Central Municipal la estructura orgánica de la Secretaría de Salud Pública Municipal se redujo en un 30%.

Aun cuando se cuenta con una planta de cargos que dirige la ejecución de los procesos misionales de la dependencia, el recurso humano es insuficiente para atender la totalidad de las funciones asignadas en el Decreto 0516 del 2.016, así como las contenidas en la Constitución Política, las normas que aplican a esta dependencia y las funciones y objetivos trazados en el Plan de Desarrollo 2.020-2.023.

2.1 Descripción servidores públicos por nivel jerárquico.

A continuación se describe en la siguiente tabla los cargos de la Secretaría de Salud Pública municipal, por nivel jerárquico al 31 de Diciembre de 2019¹:

¹ Fuente Macroproceso Gestión del Talento Humano, Proceso Liquidaciones Laborales, Subproceso Activos.

NIVEL	CLASE	SUBNIVEL	CODIGO	GRADO
DIRECTIVO		SECRETARIO DE DESPACHO	20	5
		ASESOR	105	1
		DIRECTOR LOCAL DE SALUD	80	1
PROFESIONAL		MÉDICO ESPECIALISTA	213	6
		PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	6
		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1
		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2
		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4
		PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD	237	2
		PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD	237	3
		MEDICO GENERAL	211	5
		ODONTÓLOGO	214	4
		ENFERMERO	243	1
TÉCNICO		TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	3
		TÉCNICO ÁREA SALUD	323	3
		TÉCNICO OPERATIVO	314	3
ASISTENCIAL		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6
		AUXILIAR ÁREA SALUD	412	5
		AUXILIAR ÁREA SALUD	412	6
		SECRETARIO EJECUTIVO	425	6
		SECRETARIO	440	5
TRABAJADORES OFICIALES	CLASE 1	OBRAERO	102	1
	CLASE 2	OBRAERO DE MANTENIMIENTO	205	1
	CLASE 3	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	307	1
		OFICIAL DE CUADRILLA	301	1
		OFICIAL DE HIDRÁULICA	306	1
		OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE HORNO CREMATORIO	311	1
		OPERADOR DE MAQUINARIA ESPECIAL 1	310	1

* (Fuente: Informe preparado por el servidor público Manuel A. Aya - Responsable del Grupo de Apoyo Administrativo/ Secretaría de Salud)

Conformación de servidores públicos Secretaria de Salud Pública Municipal de acuerdo a nivel jerárquico. 31 Diciembre de 2019.

Nivel del cargo	No de Servidores públicos
NIVEL DIRECTIVO	7
NIVEL ASESOR	3
NIVEL PROFESIONAL	69
NIVEL TECNICO	75
NIVEL ASISTENCIAL	34
Trabajadores Oficiales	22
Total general	210

2.2. Servidores públicos asignados a la secretaria de salud pública municipal:

A corte 31 de Diciembre de 2019, la Secretaria de Salud Pública Municipal, tenía asignados de la Planta Global del Municipio de Santiago de Cali, 206 servidores públicos, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla. Distribución del Talento Humano por Grupos Funcionales

Grupo Funcional		Numero
Adquisición de Bienes, Obras y Servicios - ABOS		2
Apoyo ABIMA	Empleados públicos	5
	Trabajadores oficiales	20
	Trabajadores oficiales - Sindicato	2
Apoyo Gestión Documental		2
Apoyo Jurídico		3
Apoyo Talento Humano		6
Aseguramiento y Desarrollo de Servicios		11
Despacho		6
Financiero		3
Gestión del Riesgo en Salud y Atención de Desastres		4
Participación Social		2
Planeación		6
SAC		3
Salud Ambiental		96
Salud Mental		0
Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica		39
Total general		210

Esta situación limita el desempeño de la Secretaría de Salud Pública Municipal en su condición de órgano rector de las políticas en Salud del Municipio, lo cual se constituye en una razón sólida por la cual se requiere celebrar contratos de prestación de servicios que permitan cumplir la misión de la dependencia y favorecer el logro de los objetivos y metas trazadas.

Por lo anterior se requiere celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de los proyectos de inversión de la Secretaría de Salud Pública Municipal los cuales se relacionan a continuación:

ASESOR	PROFESIONAL	TECNOLOGO/ TECNICO	ASISTENCIAL
3	432	193	150

También se relaciona el informe presentado por la Universidad del Valle sobre cargas Laborales dentro de la Secretaria de Salud en el año 2019:

Secretaria de Salud Publica Municipal	Equipos o Líneas	Profesional Especializado	Profesional Universitario	Técnico	Asistencial	Total
Salud Publica y Vigilancia Epidemiológica	Salud Infantil	0	21	0	0	21
	Seguridad Alimentaria y Nutricional	0	40	2	2	44
	Salud Oral	0	9	3	0	12
	Microbacterias	6	22	11	0	39
	Salud Sexual y Reproductiva	0	16	0	0	16
	Cáncer	0	4	0	1	5
	Estilos de Vida Saludables	0	12	0	0	12
	Programa Ampliado de Inmunización	4	31	16	10	61
	Promoción Social	4	36	18	10	68
	Salud y Ámbito Laboral	4	4	5	1	14
	Escuelas Saludables	0	27	8	0	35
	Vigilancia	15	15	17	1	48
	Total	33	237	80	25	375
Salud Mental y Convivencia Social	Comunitario	2	6	18	0	26
	Educación	0	3	2	0	5
	Reorientación	8	7	1	0	16
	Administrativo	1	0	2	0	3
	Vigilancia	2	7	0	0	9
	Total	13	23	23	0	59
Salud Ambiental	Entornos	1	7	24	2	34
	ETV	2	5	6	78	91
	IVC	4	30	120	24	178
	Zoonosis	1	21	16	50	88
	Total	8	63	166	154	391
Laboratorio Físico Químico y Microbiología	Laboratorios	1	5	7	3	16

Servicio de Atención a la Comunidad	SAC	1	20	8	20	49
Total		2	25	15	23	65
Gestión del Aseguramiento y Desarrollo de Servicios	Gestión del Aseguramiento	18	19	11	7	55
	Régimen Subsidiado	7	4	0	0	11
	Gestión del Desarrollo	16	23	2	1	42
Total		41	46	13	8	108
Gestión Integral de Riesgo en Emergencias y Atención de Desastres en Salud	Riesgos en emergencias y desastres en salud	2	4	8	1	15
Articulación del Sistema de Emergencias Médicas	Sistema de Emergencias Médicas y Servicio de Transporte Asistencial de Pacientes	1	12	4	1	18
Total		3	16	12	2	33
Gestión sobre los Determinantes Sociales y Ambientales de la Salud	Participación Social	2	20	1	0	23
Total		2	20	1	0	23
Articulación de la Función Rectora	ASIS	11	4	0	0	15
	Datos Abiertos	0	1	0	0	1
	Fomento de Cultura Organizacional	1	3	1	0	5
	Políticas Públicas	1	4	1	0	6
Total		13	12	2	0	27
Transversales	ABIMA	1	5	15	61	82
	Gestión contractual	1	8	2	4	15
	Gestión Jurídica	2	8	2	3	15
	Financiero	1	12	2	1	16
	Talento Humano	1	6	2	3	12
	Infraestructura	1	2	1	0	4
	Proyectos	5	11	0	0	16
	Calidad	1	8	1	0	10
	TIC'S	1	10	3	0	14
	Tramites	0	1	0	0	1
	Comunicaciones	0	4	0	0	4
	PGIRS	0	0	1	0	1
	Gestión Documental	0	2	4	4	10
	Observatorio	4	4	1	0	9
	Atención al Ciudadano	0	0	1	4	5
Total		18	81	35	80	214
Total Secretaria de Salud Pública Municipal		133	523	347	292	1295

Con este estudio se determinó que para atender las necesidades y cumplir los requerimientos dentro de cada área de la SSPM se determinó un total de 1295 y así cumplir con el propósito y propuesta de valor de la Secretaria de Salud.

3. Experiencia que se requiere

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional del Municipio de Santiago de Cali certifica la insuficiencia de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la dependencia según radicaciones en el sistema de información ORFEO 202041450100000354 del 7 de Enero de 2020 y 202041370400001364 del 15 de enero y el 202041370400001604 del 17 de enero de 2020.

Elementos del estudio de mercado:

Para el cumplimiento propósito y propuesta de valor de la Secretaria de Salud se hace necesario de personas naturales por niveles requiere de perfiles especializados de acuerdo a la necesidad de servicio que contempla la salud, como se puede evidenciar a continuación:

CANTIDAD	NIVEL	PERFIL	SINTESIS ACTIVIDAD
3	Asesor	Ciencias Sociales y Humanas	Asesorar y apoyar la revisión jurídica de los procesos contractuales y emitir conceptos jurídicos solicitados por el secretario.
3	profesional	Bellas Artes	Diseñar y diagramar piezas innovadoras de comunicación para eventos de salud pública.
12	profesional	Matemáticas y Ciencias Naturales	Apoyar la formulación, gestión de nuevos recursos de inversión y seguimiento de la ejecución de los proyectos, realizar acciones educativas a persona de empresas de zonas priorizadas en prevención de enfermedades transmitidas por vectores, realizar visitas de inspección.
			Procesamiento y análisis de información de los proyectos
			Realizar el análisis y el procesamiento de la información de las actividades de promoción de estilos de vida saludable y prevención de ECV.
			Realizar seguimiento al movimiento de biológicos y coberturas administrativas PAI y NO PAI del municipio.
			Apoyar la formulación, gestión de nuevos recursos de inversión y seguimiento de la ejecución de los proyectos, realizar acciones educativas a persona de empresas de zonas priorizadas en prevención de enfermedades transmitidas por vectores, realizar visitas de inspección.
			Procesamiento y análisis de información de los proyectos

			Realizar el análisis y el procesamiento de la información de las actividades de promoción de estilos de vida saludable y prevención de ECV.
			Realizar seguimiento al movimiento de biológicos y coberturas administrativas PAI y NO PAI del municipio.
			Realizar Análisis estadístico de los casos de morbilidad y mortalidad para la toma de decisiones de los eventos de interés en salud pública, Elaborar boletines epidemiológicos de los eventos de interés en salud pública.
67	profesional	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Apoyar en la publicación del SECOP y SIA observa, apoyar la elaboración de documentos contractuales y análisis del sector económico.
			Realizar implementación y seguimiento a la implementación de políticas operativas de talento humano aplicables al organismo, acorde con lineamientos de la entidad.
			Elaborar informes del registro, control y monitoreo de medicamentos.
			Realizar los diferentes procesos financieros de contabilización, administración de pagos, elaboración y Presentación de Estados Financieros del FLS, Apoyar el Proceso de Gestión de Finanzas Públicas, mediante el Análisis, Seguimiento, Manejo y Control a la Planeación Financiera y Presupuestal del FLS
			Apoyar la formulación, gestión de nuevos recursos de inversión y seguimiento de la ejecución de los proyectos, realizar acciones educativas a personal de empresas de zonas priorizadas en prevención de enfermedades transmitidas por vectores, realizar visitas de inspección.
			Realizar medición y seguimiento a los planes, programas y proyectos, en el marco del Plan Territorial de Salud. Apoyar la atención a Entes de Control, y el seguimiento a la gestión derivada de planes de mejoramiento
			Formular y realizar seguimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento y Modernización de los medios para la prestación de servicios de rectoría en salud, orientado al mejoramiento de espacios que garanticen adecuados servicios y productos a la comunidad.

		Formular y realizar seguimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento y Modernización de los medios para la prestación de servicios de rectoría en salud, orientado al mejoramiento de espacios que garanticen adecuados servicios y productos a la comunidad.
		Elaborar y hacer seguimiento al plan de trabajo para identificar y establecer controles en los procesos que inciden en la generación de productos y servicios a la comunidad y partes interesadas. Identificar y monitorear los riesgos presentes en los procesos de salud. Realizar el análisis de las peticiones, quejas y reclamos de la SSPM. Mantener métodos de valoración de la percepción del usuario y generar sus respectivos análisis.
		Apoyar en la publicación del SECOP y SIA observar y apoyar la elaboración de documentos contractuales y análisis del sector económico.
		Realizar implementación y seguimiento a la implementación de políticas operativas de talento humano aplicables al organismo, acorde con lineamientos de la entidad.
		Elaborar informes del registro, control y monitoreo de medicamentos.
		Realizar los diferentes procesos financieros de contabilización, administración de pagos, elaboración y Presentación de Estados Financieros del FLS, Apoyar el Proceso de Gestión de Finanzas Públicas, mediante el Análisis, Seguimiento, Manejo y Control a la Planeación Financiera y Presupuestal del FLS
		Apoyar la formulación, gestión de nuevos recursos de inversión y seguimiento de la ejecución de los proyectos, realizar acciones educativas a personal de empresas de zonas priorizadas en prevención de enfermedades transmitidas por vectores, realizar visitas de inspección.
		Realizar medición y seguimiento a los planes, programas y proyectos, en el marco del Plan Territorial de Salud. Apoyar la atención a Entes de Control, y el seguimiento a la gestión derivada de planes de mejoramiento
		Formular y realizar seguimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento y Modernización de los medios para la prestación de servicios de rectoría en salud, orientado al mejoramiento de espacios que garanticen adecuados servicios y productos a la comunidad.

		Formular y realizar seguimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento y Modernización de los medios para la prestación de servicios de rectoría en salud, orientado al mejoramiento de espacios que garanticen adecuados servicios y productos a la comunidad.
		Elaborar y hacer seguimiento al plan de trabajo para identificar y establecer controles en los procesos que inciden en la generación de productos y servicios a la comunidad y partes interesadas. Identificar y monitorear los riesgos presentes en los procesos de salud. Realizar el análisis de las peticiones, quejas y reclamos de la SSPM. Mantener métodos de valoración de la percepción del usuario y generar sus respectivos análisis.
		Realizar la formulación de planes, programas y proyectos, su seguimiento y medición en el marco del Plan Territorial de Salud, bajo lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social y de la entidad. Monitorear el plan de respuesta a necesidades y expectativas presentadas por la comunidad en espacios comunitarios.
		Formular y realizar seguimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento y Modernización de los medios para la prestación de servicios de rectoría en salud, orientado al mejoramiento de espacios que garanticen adecuados servicios y productos a la comunidad. Brindar apoyo en la evaluación técnica de los proyectos de mejoramiento de infraestructura física y tecnológica de la Empresas Sociales del Estado.
		Formular y realizar seguimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento y Modernización de los medios para la prestación de servicios de rectoría en salud, orientado al mejoramiento de espacios que garanticen adecuados servicios y productos a la comunidad. Brindar apoyo en la evaluación técnica de los proyectos de mejoramiento de infraestructura física y tecnológica de la Empresas Sociales del Estado.
		Articular intervenciones sectoriales e intersectoriales para fortalecer la gestión de salud en comunas.
		Apoyar la administración de base de datos, RIPS, Resolución 4505, auditoria al Régimen Subsidiado, análisis LMA, administración, actualización aplicativo web APS.

		Realizar formulación, consolidación, monitoreo, análisis y seguimiento sanitario y ambiental de las viviendas de los Territorios Priorizados y PAIES de Entornos Saludables, Coordinación técnica y operativa en los Territorios Priorizados y de mantenimiento.
		Brindar asesoría en reporte de eventos de accidente de trabajo y síntomas de enfermedad con ocasión al trabajo, Realizar organización y constitución del Grupo organizado de trabajadores informales de la actividad económica priorizada.
		Apoyo a Consolidación de información, elaboración de informes y generación de indicadores, Apoyar a análisis de información del sistema de vigilancia centinela y vigilancia de interés en salud ambiental, Apoyo a sistema de gestión Ambiental.
		Apoyo en IVC en generadores de residuos sólidos y hospitalarios
		Apoyo a IVC de establecimientos gastronómicos, instituciones educativas, grandes superficies y expendios de carnes- capacitación en manipulación de alimentos a población vulnerable
		Apoyo de IVC en personas prestadoras y suministros de aguas-IVC a establecimientos con tanques y piscinas e IVC a empresas prestadoras de lavado de tanques
		Brindar apoyo técnico y educación continua para la salud a directivos de zonas educativas, directivos de instituciones educativas para el fortalecimiento de las acciones pedagógicas de promoción de estilos de vida saludable.
		Sistematizar los contenidos por cada curso de vida en los temas contemplados en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, Elaborar un aplicativo que facilite la sistematización y documentación de las rutas integradas de atención, incluyendo actividades, hitos e indicadores establecidos en las rutas integrales de atención, Elaborar micro planeación y planes de mejoramiento.
		Realizar la asistencia y soporte técnico a las entidades vacunadoras para el cumplimiento en el registro del software PAIWEB y control de movimiento biológicos, Consolidar base de datos de Monitoreos Rápidos de coberturas de Vacunación en las 22 comunas, área rural y zonas priorizadas y poblaciones especiales, priorizadas e intervenidas por el programa, Realizar seguimiento al plan de eliminación de residuos biológicos en las IPS

		vacunadoras del municipio y Zoonosis.
		Brindar apoyo a la gestión del componente de sistemas de información de población víctima del conflicto armado
		Realizar soluciones informáticas de acuerdo a requerimientos a nivel institucional, Realizar búsqueda activa de los eventos de interés en salud pública en las bases de datos entre estadísticas vitales vs Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y RUAF vs RIPS.
		Realizar la formulación de planes, programas y proyectos, su seguimiento y medición en el marco del Plan Territorial de Salud, bajo lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social y de la entidad. Monitorear el plan de respuesta a necesidades y expectativas presentadas por la comunidad en espacios comunitarios.
		Formular y realizar seguimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento y Modernización de los medios para la prestación de servicios de rectoría en salud, orientado al mejoramiento de espacios que garanticen adecuados servicios y productos a la comunidad. Brindar apoyo en la evaluación técnica de los proyectos de mejoramiento de infraestructura física y tecnológica de la Empresas Sociales del Estado.
		Formular y realizar seguimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento y Modernización de los medios para la prestación de servicios de rectoría en salud, orientado al mejoramiento de espacios que garanticen adecuados servicios y productos a la comunidad. Brindar apoyo en la evaluación técnica de los proyectos de mejoramiento de infraestructura física y tecnológica de la Empresas Sociales del Estado.
		Articular intervenciones sectoriales e intersectoriales para fortalecer la gestión de salud en comunas.
		Apoyar la administración de base de datos, RIPS, Resolución 4505, auditoria al Régimen Subsidiado, análisis LMA, administración, actualización aplicativo web aps.
		Realizar formulación, consolidación, monitoreo, análisis y seguimiento sanitario y ambiental de las viviendas de los Territorios Priorizados y PAIES de Entornos Saludables, Coordinación técnica y operativa en los Territorios Priorizados y de mantenimiento.

		Brindar asesoría en reporte de eventos de accidente de trabajo y síntomas de enfermedad con ocasión al trabajo, Realizar organización y constitución del Grupo organizado de trabajadores informales de la actividad económica priorizada.
		Apoyo a Consolidación de información, elaboración de informes y generación de indicadores, Apoyar a análisis de información del sistema de vigilancia centinela y vigilancia de interés en salud ambiental, Apoyo a sistema de gestión Ambiental.
		Apoyo en IVC en generadores de residuos sólidos y hospitalarios
		Apoyo a IVC de establecimientos gastronómicos, instituciones educativas, grandes superficies y expendios de carnes- capacitación en manipulación de alimentos a población vulnerable
		Apoyo de IVC en personas prestadoras y suministros de aguas-IVC a establecimientos con tanques y piscinas e IVC a empresas prestadoras de lavado de tanques
		Brindar apoyo técnico y educación continua para la salud a directivos de zonas educativas, directivos de instituciones educativas para el fortalecimiento de las acciones pedagógicas de promoción de estilos de vida saludable.
		Sistematizar los contenidos por cada curso de vida en los temas contemplados en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, Elaborar un aplicativo que facilite la sistematización y documentación de las rutas integradas de atención, incluyendo actividades, hitos e indicadores establecidos en las rutas integrales de atención, Elaborar micro planeación y planes de mejoramiento.
		Realizar la asistencia y soporte técnico a las entidades vacunadoras para el cumplimiento en el registro del software PAIWEB y control de movimiento biológicos, Consolidar base de datos de Monitoreos Rápidos de coberturas de Vacunación en las 22 comunas, área rural y zonas priorizadas y poblaciones especiales, priorizadas e intervenidas por el programa, Realizar seguimiento al plan de eliminación de residuos biológicos en las IPS vacunadoras del municipio y Zoonosis.
		Brindar apoyo a la gestión del componente de sistemas de información de población víctima del conflicto armado

			Realizar soluciones informáticas de acuerdo a requerimientos a nivel institucional, Realizar búsqueda activa de los eventos de interés en salud publica en las bases de datos entre estadísticas vitales vs Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y RUAF vs RIPS.
42	profesional	Economía, Administración, Contaduría y afines	Realizar los diferentes procesos financieros de contabilización, administración de pagos, elaboración y Presentación de Estados Financieros del FLS, Apoyar el Proceso de Gestión de Finanzas Públicas, mediante el Análisis, Seguimiento, Manejo y Control a la Planeación Financiera y Presupuestal del FLS
			Apoyar la formulación, gestión de nuevos recursos de inversión y seguimiento de la ejecución de los proyectos, realizar acciones educativas a personal de empresas de zonas priorizadas en prevención de enfermedades transmitidas por vectores, realizar visitas de inspección.
			Realizar la formulación de planes, programas y proyectos, su seguimiento y medición en el marco del Plan Territorial de Salud, bajo lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social y de la entidad.
			Elaborar y hacer seguimiento al plan de trabajo para identificar y establecer controles en los procesos que inciden en la generación de productos y servicios a la comunidad y partes interesadas. Identificar y monitorear los riesgos presentes en los procesos de salud. Realizar el análisis de las peticiones, quejas y reclamos de la SSPM. Mantener métodos de valoración de la percepción del usuario y generar sus respectivos análisis.
			Realizar la formulación de planes, programas y proyectos, su seguimiento y medición en el marco del Plan Territorial de Salud, bajo lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social y de la entidad
			Realizar la formulación de planes, programas y proyectos, su seguimiento y medición en el marco del Plan Territorial de Salud, bajo lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social y de la entidad
			Realizar la formulación de planes, programas y proyectos, su seguimiento y medición en el marco del Plan Territorial de Salud, bajo lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social y de la entidad

			gestionar Derechos de Petición ante las EPS/IPS relacionadas con barreras de atención y elaboración de proyectos, manejo del semi-archivo, apoyo de informes y control de calidad
			Apoyar en las auditorías a EPS e IPS, supervisión de contratos con las ESE, verificación de los recursos del régimen subsidiado, apoyo financiero en la ejecución de los proyectos.
			Coordinación técnica y operativa en los Territorios Priorizados y de mantenimiento.
			Brindar asistencia técnica en el montaje y consolidación de proyectos de inversión de salud pública que requieran un plan de medios, Sistematizar los nuevos desarrollos de promoción de la salud que se produzcan en el laboratorio de innovación social, Elaborar micro planeación y planes de mejoramiento.
			Realizar las actualizaciones, ingresos, movimientos, registros e informes requeridos de biológicos e insumos del PAI, Realizar la recolección, consolidación y seguimiento al movimiento de biológicos de las vacunas NO PAI.
			Apoyar los procesos administrativos y financieros del Grupo de salud mental.
			Adelantar procesos administrativos y financieros para la implementación del programa de atención psicosocial y en salud integral -PAPSIVI, brindar apoyo a la gestión del componente de salud integral con enfoque psicosocial del programa de atención psicosocial y en salud integral a víctimas -PAPSIVI
			Realizar continuamente la concordancia entre SIVIGILA Vs. Dimensiones de Salud Pública de los eventos de interés en salud pública.
120	profesional	Ciencias Sociales y Humanas	Apoyar en la elaboración de los diferentes procesos contractuales que establece la ley
			Brindar asistencia técnica en los lineamientos programáticos, clínicos y de vigilancia en salud pública al programa de tuberculosis y HANSE, capacitar los actores del sistema.
			Apoyar la formulación, gestión de nuevos recursos de inversión y seguimiento de la ejecución de los proyectos, realizar acciones educativas a personal de empresas de zonas priorizadas en prevención de enfermedades transmitidas por vectores, realizar visitas de inspección.
			Establecer y aplicar mecanismos que orienten la difusión de productos y servicios orientados a la comunidad y partes interesadas.

		gestionar Derechos de Petición ante las EPS/IPS relacionadas con barreras de atención y relacionados con tutelas
		Realizar intervenciones con grupos comunitarios para fortalecer la participación en salud en comunas y corregimientos, Apoyar las labores administrativas y logísticas para la promoción de la participación en salud
		Auditoria a las EPS e IPS, supervisión de contratos, apoyo en el mantenimiento y mejoramiento del sistema de gestión de la calidad de la Secretaria de Salud Municipal, apoyo en los contratos de estrategias de comunicación, apoyar la revisión jurídica de los procesos contractuales, emitir conceptos jurídicos requeridos, apoyo jurídico en la Respuesta a PQR, auditoria a las EPS e IPS, supervisión de contratos.
		Apoyar seguimiento, planificar y realizar planes de acción de Comités Comunitarios "Entornos para la Vida".
		Realizar procesos para la gestión del conocimiento según los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública.
		Apoyar los procesos de educación con actores sociales, comunitarios y personal de salud para la prevención de los 5 tipos de cáncer priorizados en Cali
		Promover acciones de reorientación de servicios de salud, a través del apoyo técnico a las sedes educativas, para el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional y personal, hacia el goce efectivo del derecho a la salud, Brindar apoyo técnico a las sedes educativas en la línea de creación de ambientes y entornos saludables y seguros
		Brindar acompañamiento y apoyo técnico a organizaciones sectoriales, intersectoriales y comunitarias para generar compromiso con promoción de hábitos y estilos de vida saludable, n los entornos comunitarios
		Estructurar audiovisuales por cada curso de vida con los temas contemplados en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, Posicionar temas de interés en salud publica en medios masivos, redes sociales y eventos de ciudad, Sistematizar los contenidos por cada curso de vida en los temas contemplados en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

		Realizar acompañamiento a las actividades colectivas comunitarias, intersectoriales e interinstitucionales en los procesos de diagnóstico y tratamiento oportuno de ITS.
		Apoyar el proceso de contratación, requerimientos e informes del área, Diseñar y difundir material gráfico y didáctico que facilite la movilización social para el cumplimiento de los objetivos misionales.
		Apoyar las actividades de defensa de lo público, acciones constitucionales (tutela, Populares, de grupo) Prestar asesoría jurídica, contestar derechos de petición, conceptos y brindar acompañamiento a los diferentes grupos misionales y transversales de la entidad.
		Brindar lineamientos técnicos y apoyar la gestión comunitaria y de servicios sociales en salud desde la promoción de la convivencia y la prevención de las violencias en todas sus formas, sustancias psicoactivas, trastorno mental y sufrimiento psicosocial.
		Brindar apoyo a la gestión de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, a personas víctimas del conflicto armado, brindar apoyo a la gestión del componente de salud integral con enfoque psicosocial del programa de atención psicosocial y en salud integral a víctimas -PAPSIVI, brindar apoyo territorial en la implementación del enfoque diferencial y de curso de vida, en la atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes víctimas, desarrollar estrategia de movilización social y comunitaria para la atención psicosocial y en salud integral a las víctimas del conflicto con enfoque diferencial, brindar apoyo territorial a la implementación del PAPSIVI, desde el fortalecimiento institucional y comunitario para la atención psicosocial
		Promocionar el consumo de alimentos saludables y de alto valor nutricional, Capacitar a actores sociales e institucionales sobre hábitos de alimentación y nutrición adecuada.
		Realizar asistencia técnica a las ESE y EPS en la implementación del modelo de empoderamiento comunitario para la maternidad segura, Realizar asistencia técnica a los servicios amigables para promoción de los derechos sexuales y prevención del embarazo en adolescentes.

			Apoyar los procesos de contratación, actos administrativos y gestión documental cuyo eje temático tenga relación con el área de Epidemiología y Salud Pública.
160	profesional	Ciencias de la Salud	Apoyar el seguimiento a la red de ambulancias, Sistema de gestión de calidad y proyectos de inversión
			Brindar asistencia técnica en los lineamientos programáticos, clínicos y de vigilancia en salud pública al programa de tuberculosis y HANSE, capacitar los actores del sistema.
			coordinar actividades de seguimiento, puntos de control, calidad de informes oficina SAC, gestionar Derechos de Petición ante las EPS/IPS relacionadas con barreras de atención y procesos de calidad, apoyo línea 24 horas
			Analizar información para la priorización de intervenciones de eventos de interés en salud con grupos comunitarios
			Apoyar las Auditorías a las EPS e IPS, supervisión de contratos, apoyar la coordinación de promoción a la afiliación, seguimiento a la implementación del PAMEC, apoyo al comité de seguridad del paciente, coordinación de procedimientos, seguimiento a indicadores de calidad.
			Asistir técnicamente a IPS y EPS en protocolos, guías y normas para la atención integral en salud en menores de 5 años, en el marco del Modelo Nacional "De Cero a Siempre", Brindar asistencia técnica a IPS y EPS en la implementación de la atención integral en salud a la primera infancia, Brindar asistencia técnica a las instituciones que prestan atención a la primera infancia en la adopción de prácticas clave en salud infantil, Brindar asistencia técnica en la aplicación de protocolos, guías y normas para la atención y cuidado integral del menor de 1 año con énfasis en neonatos.
			Construcción y análisis de perfiles de Riesgo y de Salud de los trabajadores informales a partir de información obtenida y registrada durante el proceso de trabajo de campo de la Dimensión de SyAL, Realizar procesos de sistematización del conocimiento generado por las intervenciones desarrolladas

		Brindar asesoría y capacitación al recurso humano de IPS Publicas y privadas en los lineamientos para el Plan Decenal de Cáncer, Realizar capacitación a cuidadores y actores sociales, en deberes y derechos para la atención a pacientes con cáncer a nivel comunitario.
		Promover acciones de reorientación de servicios de salud, a través del apoyo técnico a las sedes educativas, para el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional y personal, hacia el goce efectivo del derecho a la salud, Brindar apoyo técnico a las sedes educativas en la línea de creación de ambientes y entornos saludables y seguros
		Brindar acompañamiento y apoyo técnico para la promoción de estilos de vida saludable en el entorno educativo a universidades e institutos de educación superior, en los entornos comunitarios, Brindar asistencia técnica en rutas integrales de atención y guías práctica clínica para la prevención y control de ECV.
		Verificar el cumplimiento de los lineamientos del programa PAI en las entidades vacunadoras, Realizar evaluación de coberturas de vacunación en las 22 comunas, área rural, zonas priorizadas y poblaciones especiales, priorizadas e intervenidas por el programa, Realizar jornadas de vacunación en el municipio según la programación y requerimientos a nivel nacional, departamental y municipal, Realizar informe consolidado de análisis y evaluación del uso de protocolos, guías, procedimientos de gestión del programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.
		Realizar las actualizaciones, ingresos, movimientos registros e informes requeridos de biológicos e insumos del PAI.
		Brindar lineamientos técnicos y realizar gestión para garantizar la prestación de los servicios desde los ejes temáticos; violencia en todas sus formas, sustancias psicoactivas, trastorno mental y sufrimiento psicosocial.
		Brindar apoyo a la gestión de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, a personas víctimas del conflicto armado, brindar apoyo a la gestión del componente de salud integral con enfoque psicosocial del programa de atención psicosocial y en salud integral a víctimas -PAPSIV

		Realizar seguimiento de la vigilancia centinela de la fluorosis dental en las Unidades Primarias Generadoras de datos, Monitorear a IPS, EPS frente al cumplimiento de políticas, normas técnicas, protocolos, guías de atención de salud oral, Realizar educación al personal de las instituciones de educación superior en hábitos protectores de la salud bucal, Educar al personal de los Hogares comunitarios en promoción de hábitos protectores de la salud bucal.
		Capacitar a líderes comunitarios en procesos de elección y consumo de alimentos saludables, Capacitar a actores sociales e institucionales sobre hábitos de alimentación y nutrición adecuada, Realizar asesoría, capacitación y seguimiento en la implementación de procesos de promoción y apoyo a la lactancia materna, Realizar asistencia técnica a sedes educativas en procesos de mejoramiento de hábitos en alimentación y nutrición, Brindar asistencia técnica a personal de salud de IPS para el diagnóstico y reporte oportuno de la malnutrición.
		Realizar asistencia técnica en la aplicación de protocolos de atención en salud sexual y reproductiva y maternidad segura, Realizar asistencia técnica a las rutas de atención de ITS a las entidades de salud, Brindar asistencia técnica para la implementación de las normas técnicas protocolos, guías y modelos de atención a la gestante, Brindar asistencia técnica en la implementación de la estrategia de reducción de la transmisión materno fetal de VIH, HEPATITIS B y SIFILIS gestacional y congénita, Realizar acompañamiento para la implementación del modelo de atención integral en salud sexual y reproductiva.

			Realizar Investigación de campo y seguimiento a los casos de morbi-mortalidad de los eventos de interés en salud pública, Buscar activamente los casos de mortalidad evitable en: certificados de defunción y morbilidad en comunidad e institucionales (BAI – BAC).Solicitar el reporte de búsqueda activa institucional (BAI) en los formatos establecidos por el Instituto Nacional de Salud (INS), Realizar seguimiento al cumplimiento de la notificación por software WHONET y Aplicativo Web del Subsistema IAAS - SIVIGILA) de los eventos de Vigilancia de Resistencia Bacteriana, las Infecciones Asociadas a la atención en salud y el Consumo de Antibióticos, Realizar investigación de campo, seguimiento y elaboración de informes de los brotes de Eventos de Interés en Salud Pública, Realizar acciones integradas entre las Vigilancia en Salud Pública y Salud Infantil para la detección temprana de Defectos Congénitos y otras malformaciones.
8	profesional	Ciencias de la Educación	Realizar la formulación de planes, programas y proyectos, su seguimiento y medición en el marco del Plan Territorial de Salud, bajo lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social y de la entidad Diseñar, implementar y documentar estrategias pedagógicas para la promoción de la participación en salud Apoyar la coordinación y articulación del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables y articulación entre actores internos y externos en la gestión intersectorial del COTSA Brindar apoyo técnico a las sedes educativas en la línea de creación de ambientes y entornos saludables y seguros Brindar apoyo técnico y educación continua para la salud a docentes y estudiantes seleccionados para el fortalecimiento de las acciones pedagógicas de promoción de estilos de vida saludable. Revisar las acciones intersectoriales y sectoriales, hitos e indicadores de las ruta integrales de atención Realizar las actualizaciones, ingresos, movimientos, registros e informes requeridos de biológicos e insumos del PAI, Realizar la recolección, consolidación y seguimiento al movimiento de biológicos de las vacunas NO PAI.

20	profesional	Agronomía, Veterinaria y afines	Realizar la valoración del estado sanitario y los procesos de esterilización quirúrgica de los animales.
			Apoyo a IVC de establecimientos gastronómicos, instituciones educativas, grandes superficies y expendios de carnes- capacitación en manipulación de alimentos a población vulnerable, Apoyo a la programación de las actividades de IVC de alimentos-Consolidación de actividades-diligenciamientos de planes de trabajo.
			Verificar el cumplimiento de las acciones del PAI en las EAPB, ESE e IPS vacunadoras, en lo que respecta a la vacunación contra la rabia en humanos en el municipio.
50	Técnico	Técnico, tecnólogo o aprobación de seis semestres de educación superior en las modalidades de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	Atender las solicitudes y quejas asociadas a la tenencia inadecuada de animales domésticos.
			Mantener controles sobre los bienes del organismo, acorde con disposiciones de la entidad.
			Mantener espacios físicos adecuados en los que se desarrollan los productos y servicios de rectoría en salud.
			Apoyar en las actividades de prevención de las ETV, recepcionar y revisar diariamente el registro del trabajo en terreno según la actividad realizada por los operarios, apoyar en labores administrativas
			Formular y realizar seguimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento y Modernización de los medios para la prestación de servicios de rectoría en salud, orientado al mejoramiento de espacios que garanticen adecuados servicios y productos a la comunidad.
			Formular y realizar seguimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento y Modernización de los medios para la prestación de servicios de rectoría en salud, orientado al mejoramiento de espacios que garanticen adecuados servicios y productos a la comunidad.
			Formular y realizar seguimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento y Modernización de los medios para la prestación de servicios de rectoría en salud, orientado al mejoramiento de espacios que garanticen adecuados servicios y productos a la comunidad.
			Realizar acciones educativas y operativas en los Territorios Priorizados y de mantenimiento para mitigar los factores de riesgos sanitarios y del ambiente.

			Alimentar base de datos para el registro de morbilidad, riesgo y accidentalidad relacionada con la actividad económica informal priorizada e intervenida. Apoyo a IEC en manejo de residuos sólidos-puntos críticos y PGIRS Apoyo a la vigilancia de la calidad de alimentos en la toma de muestras de alimentos-entrega de notificaciones y archivo. Apoyo en el sistema de almacenamiento de agua y tanques-apoyo a vigilancia de la calidad de agua muestreo Apoyar a la gestión y consolidar la información generada por el Programa Control de Cáncer. Verificar en las entidades vacunadoras la cadena de frío de los servicios de vacunación y del Centro de Zoonosis. Apoyar la consolidación de la información de la gestión para la innovación y el conocimiento en los fenómenos de violencia en todas sus formas, consumo de sustancias psicoactivas, trastorno mental y sufrimiento psicosocial, Apoyar actividades administrativas de oficina y sistematización del acceso a servicios de atención pre hospitalaria, y traslado asistencial de urgencias generales y de salud mental. Brindar apoyo a la gestión del componente de atención psicosocial del programa de atención psicosocial y en salud integral a víctimas -PAPSIVI- Brindar apoyo administrativo y sistematización de la información para la promoción de Salud sexual y reproductiva. Recopilar la información para los subsistemas de eventos de interés en salud pública, Validar y ajustar la notificación de base de datos del software WHONET e IAAS - SIVIGILA, Realizar búsqueda activa comunitaria de los casos en los eventos notificados que lo ameriten y el respectivo seguimiento.
14	Técnico	Técnico, tecnólogo o aprobación de seis semestres de educación superior en las modalidades de Ciencias Sociales y	Atender las solicitudes y quejas asociadas a la tenencia inadecuada de animales domésticos. Apoyo a la implementación del programa de promoción a la afiliación, validación de base de datos de poblaciones especiales, revisión fuarn, seguimiento al plan de mantenimiento biomédico de las ese, apoyo a la supervisión en componentes de equipo biomédico, apoyo respuestas (PQRS) y entes de control

		Humanas	Realizar las actualizaciones, ingresos, movimientos, registros e informes requeridos de biológicos e insumos del PAI.
			Apoyo administrativo en el manejo de la documentación, archivo, custodia, registro de los expedientes contractuales
70	Técnico	Técnico, tecnólogo o aprobación de seis semestres de educación superior en las modalidades de Ciencias de la Salud	Apoyar los operativos a la red de ambulancias y los diferentes eventos masivos
			Brindar apoyo de DOTS/TAES en las personas afectadas por tuberculosis y visitas epidemiológicas de campo.
			orientación telefónica línea 24 horas y consolidación de informes línea 24 horas
			Apoyo a la implementación del programa de promoción a la afiliación, validación de base de datos de poblaciones especiales, revisión fuarn, seguimiento al plan de mantenimiento biomédico de las ese, apoyo a la supervisión en componentes de equipo biomédico, apoyo respuestas (PQRS) y entes de control
			Realizar acciones educativas y operativas en los Territorios Priorizados y de mantenimiento para mitigar los factores de riesgos sanitarios y del ambiente.
			Realizar capacitación y seguimiento en riesgos laborales y condiciones seguras a trabajadores informales de acuerdo a su actividad económica
			Promover acciones de reorientación de servicios de salud, a través del apoyo técnico a las sedes educativas, para el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional y personal, hacia el goce efectivo del derecho a la salud.
			Acompañar proceso de implementación de la estrategia conoce tu riesgo y peso saludable
			Apoyar la gestión comunitaria y de servicios sociales en salud desde la promoción de la convivencia y la prevención de las violencias en todas sus formas, sustancias psicoactivas, trastorno mental y sufrimiento psicosocial.
			Realizar promoción de estilos de vida saludable a por* y grupo familiar, realizar gestión institucional y comunitaria para la asistencia, atención y rehabilitación a víctimas afrodescendientes (decreto con fuerza de ley 4635 de 2011), realizar gestión institucional y comunitaria para la asistencia, atención y rehabilitación a víctimas indígenas, (decreto con fuerza de ley 4633 de 2011)
			Educar al personal de los hogares comunitarios en promoción de hábitos protectores de la salud bucal

			Obtener indicadores nutricionales a través del procesamiento de datos antropométricos y sociodemográficos de estudiantes de sedes educativas públicas y privadas seleccionadas. Realizar seguimiento a gestantes de alto riesgo obstétrico, Realizar orientación con herramientas educativas y comunicativas en las rutas de atención y suministro de las mismas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Recopilar la información para los subsistemas de eventos de interés en salud pública, Validar y ajustar la notificación de base de datos del software WHONET e IAAS - SIVIGILA, Realizar búsqueda activa comunitaria de los casos en los eventos notificados que lo ameriten y el respectivo seguimiento.
3	Técnico	Técnico, tecnólogo o aprobación de seis semestres de educación superior en las modalidades de Bellas Artes	Mantener controles sobre los bienes del organismo, acorde con disposiciones de la entidad, Recibir y organizar los elementos e insumos verificando cantidades, vencimiento, el lote, calidad y especificaciones que se encuentran en el documento remitido o la orden de pedido, Apoyar la coordinación de las actividades de control y prevención de dengue, chikungunya, zika y otras ETV programadas en el Municipio
3	Técnico	Técnico, tecnólogo o aprobación de seis semestres de educación superior en las modalidades de Agronomía - Veterinaria y afines	Apoyo a la vigilancia de la calidad de alimentos en la toma de muestras de alimentos-actualización de base de datos-elaboración de notificaciones-apoyo administrativo del sistema Orfeo en PQRS.
40	Técnico	Técnico, tecnólogo o aprobación de seis semestres de educación superior en las modalidades de Economía, Administración, Contaduría y afines	Apoyar en el registro de la contratación del SIA observa, apoyar las respuestas a los diferentes entes de control, concejo y demás dependencias del nivel central concerniente a la contratación. Brindar apoyo de DOTS/TAES en las personas afectadas por tuberculosis y visitas epidemiológicas de campo. Apoyar los diferentes procesos financieros de contabilización, administración de pagos, , Apoyar el Proceso de Gestión de Finanzas Públicas, mediante el Análisis, Seguimiento, Manejo y Control a la Planeación Financiera y Presupuestal del FLS

			Apoyar la clasificación, protección y conservación de la información producida en el marco de la gestión de rectoría en salud, para garantizar información oportuna a la comunidad y las partes interesadas.
			Mantener controles sobre los bienes del organismo, acorde con disposiciones de la entidad.
			Apoyar en las actividades de prevención de las ETV, recepcionar y revisar diariamente el registro del trabajo en terreno según la actividad realizada por los operarios, apoyar en labores administrativas
			Radicación de peticiones verbales, orientación de usuarios y consolidación de encuestas de percepción; control y seguimiento a salida de oficinas
			Apoyo a la implementación del programa de promoción a la afiliación, validación de base de datos de poblaciones especiales, revisión fuam, seguimiento al plan de mantenimiento biomédico de las ese, apoyo a la supervisión en componentes de equipo biomédico, apoyo respuestas (PQRS) y entes de control
			Apoyo a IEC en manejo de residuos sólidos-puntos críticos y PGIRS
			Apoyo administrativo y sistema Orfeo.
			Alimentar base de datos para el proceso de seguimiento y evaluación de la Estrategia Escuelas Saludables
			Apoyar los procesos administrativos del Grupo de salud mental
			Brindar apoyo a la gestión del componente de atención psicosocial del programa de atención psicosocial y en salud integral a víctimas -PAPSIVI-
			Brindar apoyo en la sistematización de la información para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y prevención de ITS
10	Técnico	Técnico, tecnólogo o aprobación de seis semestres de educación superior en las modalidades de Ciencias de la Educación	Atender las solicitudes y quejas asociadas a la tenencia inadecuada de animales domésticos.
			Apoyar en las actividades de prevención de las ETV, recepcionar y revisar diariamente el registro del trabajo en terreno según la actividad realizada por los operarios, apoyar en labores administrativas
			Promover acciones de reorientación de servicios de salud, a través del apoyo técnico a las sedes educativas, para el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional y personal, hacia el goce efectivo del derecho a la salud.

			Apoyar la gestión comunitaria y de servicios sociales en salud desde la promoción de la convivencia y la prevención de las violencias en todas sus formas, sustancias psicoactivas, trastorno mental y sufrimiento psicosocial. Brindar apoyo administrativo para la gestión de la política de víctimas del conflicto armado		
3	Técnico	Técnico, tecnólogo o aprobación de seis semestres de educación superior en las modalidades de Matemáticas y Ciencias Naturales	Apoyar los análisis físicos químicos a las muestras de alimentos, agua potable y recreativa tomadas por la entidad. Recopilar la información para los subsistemas de eventos de interés en salud pública.		
150	Asistencial	Bachiller	Archivar de acuerdo a la tabla de retención documental todos los documentos de las diferentes etapas contractuales. Apoyar la clasificación, protección y conservación de la información producida en el marco de la gestión de rectoría en salud, para garantizar información oportuna a la comunidad y las partes interesadas. Mantener controles sobre los bienes del organismo acorde con disposiciones de la entidad. Mantener espacios físicos adecuados en los que se desarrollan los productos y servicios de rectoría en salud. Garantizar el servicio de transporte en los vehículos oficiales a todo el personal de la entidad, entregar la correspondencia que se genera en la entidad y apoyar en las actividades administrativas. radicación, orientación y mesa de control en ventanilla única, atención y orientación en la recepción de la secretaria de salud, apoyar en el archivo y cierre de Orfeos, recepción, orientación telefónica línea 24 horas y consolidación de informes línea 24 horas Promover la participación ciudadana en diferentes estrategias de participación y apoyar en labores administrativos		

		Brindar apoyo en la depuración y seguimiento de la población afiliada que no cuenta con la encuesta del Sisben, consolidación de informes mensuales que se requieran por parte del grupo, aplicación y consolidación de encuestas, apoyo en el componente financiero de las ese, revisión, clasificación y redireccionamiento de PQR del sistema Orfeo, recepción, archivo y envío de correspondencia, apoyo en la implementación del programa de promoción de la afiliación, jornadas de capacitación sobre el SGSSS, validación de base de datos, visitas a fundaciones
		Apoyar las acciones educativas y operativas en los Territorios Priorizados y de mantenimiento para mitigar los factores de riesgos sanitarios y del ambiente, Sistematización y consolidación de las fichas de Diagnóstico sanitario, ambiental y social de la vivienda a nivel familiar, apoyar las labores administrativas, archivo y Orfeo.
		Consolidar y procesar la información obtenida en el grupo de atención a la primera infancia
		Apoyar las labores administrativas, archivo y Orfeo.
		Apoyo administrativo-sistema Orfeo y la digitación de información de las actividades de PGIRS
		Apoyo en la elaboración de los certificados de manipulación de alimentos y digitación de expendios de carnes, Apoyo a administrativo-sistema Orfeo
		Apoyo administrativo para riesgo químico - plaguicidas y radiaciones electromagnéticas.
		Apoyo administrativo y sistema Orfeo-digitación del sistema de aguas.
		Apoyo administrativo y sistema Orfeo, Apoyar la elaboración de conceptos, Digitar actas de visitas IVC
		Apoyar a la gestión administrativa y logística para el desarrollo del Programa Control de Cáncer.
		Apoyo labores administrativas.
		Procesar información sobre contenidos de interés en salud pública que requieren piezas de comunicación.

		Realizar la recolección, purificación, consolidación, gestión y archivo de la información que se produce en el programa para el cumplimiento de las acciones misionales, Realizar aplicación y diligenciamiento de los formatos de registro de monitoreos rápidos de coberturas de vacunación en poblaciones especiales, priorizadas e intervenidas por el programa PAI.
		Realizar recolección, purificación y consolidación de información de población vacunada con biológicos NO PAI, Diligenciar formatos de registros de monitoreos NO PAI, Realizar base de datos consolidada de monitoreos rápidos de coberturas de vacunación efectuados en el municipio.
		Brindar apoyo administrativo en la radicación y seguimiento a los Orfeos, elaboración de documentos y atención al público, apoyar el seguimiento a la base de datos de tutelas
		Apoyar la gestión comunitaria y de servicios sociales en salud desde la promoción de la convivencia y la prevención de las violencias en todas sus formas, sustancias psicoactivas, trastorno mental y sufrimiento psicosocial.
		Apoyar las actividades de limpieza, desinfección de superficies, esterilización de material, preparación de medios de cultivos y materiales para el análisis microbiológico de muestras de aguas y alimentos tomadas por la entidad
		Apoyar la implementación del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, Brindar apoyo administrativo para la gestión de la política de víctimas del conflicto armado, brindar apoyo a la gestión del componente de salud integral con enfoque psicosocial del programa de atención psicosocial y en salud integral a víctimas -PAPSIVI
		Sistematizar la información de las acciones implementadas en seguridad alimentaria y nutricional
		Apoyar el desarrollo de un plan de trabajo de movilización social en su comunidad para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo en adolescentes y jóvenes, para mejorar el ejercicio de la salud sexual y reproductiva en forma responsable, autónoma e informada, Realizar consolidación de los indicadores de garantía de calidad de atención en salud sexual y reproductiva

Teniendo en cuenta el desarrollo de la actividad de la Secretaria de Salud requiere un grado de especialización y un perfil diferente a los establecidos en el manual de funciones y competencias de la Unidad, lo que implica la inminente necesidad de contratación del servicio.

En términos de eficiencia, resulta más conveniente que el (asistencial, técnico, profesional, profesional especializado, asesor) haya tenido experiencia, debido a que con ello se garantiza su idoneidad para desarrollar el objeto del contrato.

Adicionalmente, se debe tener como referencia la escala de honorarios de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión establecida por la entidad.

4. Adquisiciones previas

La Secretaria de Salud Pública Municipal de Cali ha suscrito diversos contratos de prestación de servicios, contratos en los que se han pactado condiciones similares sin que a la fecha se haya evidenciado dificultades en la celebración

No.	Año	ASESOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TECNOLOGO	TÉCNICO	ASISTENCIAL
1	2016	1	45	209	2	78	200
2	2017	1	65	307	-	131	379
3	2018	1	75	334	9	134	417
4	2019	1	80	315	11	153	280

Para los años 2016, 2017, 2018 y 2019, el valor de los honorarios de los contratos prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo se tuvieron como referencia las siguientes tablas establecidas por la entidad:

Descripción	Valor 2016
Operario	\$ 1.896.511
Auxiliar de enfermería Proyecto APS	\$ 1.639.100
Auxiliar administrativo,	\$ 2.251.018
Conductor del despacho.	\$ 3.151.425
Técnico	\$ 2.414.926
Tecnólogo	\$ 2.532.350
Profesional Universitario.	\$ 4.089.361
Profesional Especializado	\$ 4.725.469
Asesor	\$ 6.963.966

Descripción	Valor 2017
Operario y conductores	\$ 1.953.406
Auxiliar administrativo,	\$ 2.140.000
Conductor del despacho.	\$ 2.140.000
Técnico	\$ 2.487.374
Tecnólogo	\$ 2.608.321
Profesional Universitario.	\$ 4.212.042
Profesional Especializado	\$ 4.867.233
Asesor	\$ 9.723.000

Descripción	Valor 2018
Operario y conductores	\$ 2.012.008
Auxiliar administrativo,	\$ 2.204.200
Conductor del despacho.	\$ 2.204.200
Técnico	\$ 2.561.995
Tecnólogo	\$ 2.686.571
Profesional Universitario.	\$ 4.338.403
Profesional Especializado	\$ 5.131.190
Asesor	\$10.014.690

Descripción	Valor 2019
Operario y conductores	\$ 2.072.326
Auxiliar administrativo,	\$ 2.270.326
Conductor del despacho y mensajero con moto.	\$ 2.270.326
Técnico	\$ 2.638.855
Tecnólogo	\$ 2.767.168
Profesional Universitario.	\$ 4.468.555
Profesional Especializado	\$ 5.285.126
Asesor	\$10.315.130

4.1 Aspectos legales

La modalidad de selección es la contratación directa, contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de conformidad con el literal h) numeral 4º artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 permite contratar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de la entidad en forma directa con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

De igual manera, el inciso 2º del citado artículo define los servicios profesionales y de apoyo a la gestión así:

"Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales".

Al efecto, el Director de Desarrollo Administrativo del Municipio de Santiago de Cali, expidió certificado de insuficiencia de personal de planta en el cual manifiesta que no existe personal suficiente para cumplir con las funciones asignadas, conforme a la solicitud presentada por la Secretaría de Salud Pública Municipal, en la que señala que la planta de la dependencia se redujo en un 30% con la reforma administrativa implementada en el año 2001, razón por la cual no existe personal de planta suficiente para que la dependencia cumpla con sus funciones constitucionales, legales así como los objetivos trazados en el plan de desarrollo 2020 - 2023.

LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 32:

En cuanto al contrato de prestación de servicios, el mismo puede realizarse bien sea a través de una persona natural o persona jurídica:

"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable."

Bajo esta perspectiva, la prestación de servicios implica la inexistencia de personal de planta suficiente para cumplir con las obligaciones inherentes a la misionalidad de la entidad o para desarrollar las actividades orientadas a la concreción de los proyectos de inversión en concordancia con las metas y programas del Plan de Desarrollo Municipal.

Lo anterior implica que es legal, la contratación de personal, idóneo que colaboren con la entidad, para realizar tareas y actividades inherentes a la prestación de los servicios que demandan los fines estatales consagrados en el artículo 2° de la Constitución Política.

Por otro lado, debe analizarse que el componente jurídico en la administración pública es trascendental en la correcta producción de los documentos, y buen funcionamiento de la entidad, evitando además responsabilidades a los servidores públicos del nivel directivo y el secretario de Salud Pública, quien es en últimas el representante legal de la entidad y por lo mismo competente para la emisión de actos administrativos.

4.2 Tipo de remuneración para la prestación del servicio.

El valor de los honorarios se debe estimar con base en la cantidad y complejidad del objeto y las obligaciones contractuales a cumplir en el nivel de formación académica y experiencia laboral exigida al contratista, y en el término de ejecución del contrato.

Conforme a lo anterior, la dependencia ha optado por establecer los honorarios para la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta los precios históricos de la entidad así como la cantidad y complejidad del objeto y obligaciones contractuales a cumplir, en el nivel de formación académica y experiencia laboral exigida al contratista, y en el término de ejecución del contrato.

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia los valores promedios de contrataciones anteriores realizadas Por el Municipio de Santiago de Cali con base a la Circular No. 4135.010.22.2.1020.000010 del 14 de enero de 2020 relacionada con la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales para la vigencia 2020 en la dependencia y el alcance del objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, la idoneidad (estudios) y experiencia con la que debe contar con el futuro contratista que se requiere para cubrir la necesidad contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior el valor de los honorarios estimado por el Municipio para la vigencia 2020 establecido en la circula anteriormente mencionada se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	DESDE	HASTA
ASISTENCIAL	\$1.556.674	\$2.390.918
TECNICO	\$2.488.945	\$3.103.411
PROFESIONAL	\$3.466.831	\$4.973.109
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$5.485.961	\$6.873.889
ASESOR	\$7.359.245	\$10.863.034

La Secretaria de Salud Pública del Municipio, atendiendo a criterios de idoneidad, experiencia y racionalidad definida en la circular 4135.010.22.2.1020.000010 del 14 de enero de 2020 y los valores históricos de la entidad definió unos valores que se aplicará a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2020, así:

	2020
Profesional Especializado	\$ 5.485.961
Profesional Especializado 6 horas	\$ 4.114.471
Profesional Universitario	\$ 4.602.612
Profesional Universitario 6 horas	\$ 3.451.960

Tecnólogo	\$ 2.850.183
Técnico	\$ 2.718.021
Auxiliar Administrativo	\$ 2.338.436
Operario	\$ 2.134.539
Conductor Despacho	\$ 2.338.436
Mensajero con moto	\$ 2.338.436
Conductor Vehículo Oficial	\$ 2.134.539

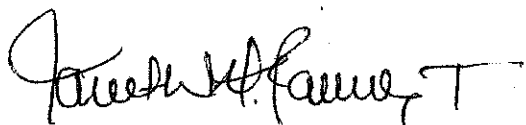
Los valores se determinan sin perjuicio de los casos excepcionales en los cuales se requiera fijar honorarios diferentes de acuerdo a los estudios, idoneidad y experiencia del personal a contratar, previa justificación en los estudios previos y la aprobación del ordenador del gasto y teniendo en cuenta los rangos establecidos por el municipio a través de la anterior circular.

5. Forma de pago

Los honorarios del contratista se establecen en un valor fijo, que se pagara en cuotas, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

Para constancia se firma en santiago de Cali a los diecisiete (17) días de enero de 2020

Elaboró:


JANETH MARCELA RAMIREZ TORRES
 Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboro y revisó aspectos jurídicos: Luz Elena Fernández Mayor - Asesora

Revisó: Manuel A. Aya - responsable grupo Talento Humano

Proyectó Aspectos Jurídicos: Marcia Andrea Ramirez Monsalve - Profesional Universitario